



Destitute peapickers in California; a 32 year old mother of seven children. February, 1936  
US DEPT. AGRIC. FARM SECURITY ADMIN

LC-USF 34-  
Negative No.

Roll 9058-C photo 8V

Dorothea Lange

LC-USF 34-9058-C

LC-USF 34-9058-C  
LC Division - 1967 (re-oval)

Not for reproduction, U.S.

(191)

Migrant Mother, Nipomo, California, 1936. Fotografía de Dorothea Lange, que trabajaba para el programa de Administración estadounidense de Seguridad Agrícola (FSA), creado durante la Gran Depresión para crear conciencia y brindar ayuda a los agricultores empobrecidos.

# **TEXTOS HISTÓRICOS**

## TEXTO n.º 1

**La revolución espartaquista**

«¡Obreros y soldados!

Vuestra hora ha llegado ahora. Actualmente, después de días y días de calma, habéis pasado a la acción. [...]

Esos mismos “socialistas”, que durante cuatro años se han encargado de apoyar al gobierno, que cada día, durante las semanas transcurridas, os han adormecido con las palabras de “Gobierno popular”, de parlamentarización y demás pamplinas, actualmente están haciendo todo lo que pueden por debilitar vuestra lucha y estancar el movimiento. [...]

¡Soldados! ¡Imitad el ejemplo de los marinos! Uníos a vuestros hermanos, no obedezcáis las órdenes de vuestros oficiales ni disparéis contra los luchadores de la libertad. ¡Obreros y soldados! He aquí cuáles deben ser vuestros primeros objetivos:

1. Liberación de todos los prisioneros civiles y militares.
2. Supresión de todos los Estados y eliminación de todas las dinastías.
3. Elección de consejos obreros y de consejos de soldados. [...]
4. Relaciones inmediatas con los demás consejos de obreros y de soldados.
5. Uníos inmediatamente al proletariado internacional y en particular a la República obrera rusa.

¡Viva la República socialista! ¡Viva la Internacional!»

Llamada de los espartaquistas, difundida en Berlín el 8 de noviembre de 1918).

## TEXTO n.º 2

**La Constitución de Weimar**

«Art. 48. Cuando un territorio no cumple los deberes que le impone la constitución o las leyes del Reich, puede el presidente del Reich obligarle a ello apelando a la fuerza armada. Cuando en el Reich alemán el orden y la seguridad pública estén considerablemente alterados o amenazados, puede el presidente del Reich tomar aquellas medidas que sean necesarias para su restablecimiento apelando a la fuerza armada si el caso lo requiere. A este objeto, puede suspender provisionalmente, en todo o en parte, los derechos fundamentales consignados en los artículos 114, 115, 117, 123, 124 y 153.

El presidente del Reich deberá informar inmediatamente al Reichstag de toda medida tomada en virtud de los párrafos primero y segundo de este artículo. Tales medidas deberán ser retiradas si así lo solicita el Reichstag [...].

Art. 114. La libertad personal es inviolable. Ninguna usurpación o privación de libertad es permisible, a no ser con el respaldo de la ley.

Las personas que hayan sido privadas de su libertad serán informadas -al día siguiente como muy tarde- de qué autoridad ha ordenado la detención y bajo qué acusaciones; y se les dará oportunidad,

sin dilación, de alegar contra tal detención.

Art. 115. La residencia de todo alemán es un santuario inviolable para él; sólo en virtud de las leyes podrán admitirse excepciones [...].

Art. 117. Cada alemán tiene derecho, con los límites que establezcan las leyes generales, de expresar libremente sus opiniones de palabra, por escrito, en impresos, mediante imágenes, o de cualquier otra forma [...].

Art. 123. Todos los alemanes tienen derecho a reunirse pacíficamente y desarmados, sin notificación previa o permiso especial.

Podrá exigirse por una ley federal la notificación de las concentraciones al aire libre, las cuales podrán ser prohibidas si existiere peligro inminente para la seguridad pública.

Art. 124. Todos los alemanes tienen el derecho de formar uniones y asociaciones, siempre que sus fines no estén contemplados en las leyes penales [...].

Art. 151. La organización de la vida económica deberá inspirarse en principios justos, con el fin de asegurar a todos condiciones de vida dignas de un ser humano. Dentro de estos límites, la libertad económica de los individuos debe quedar garantizada [...].

Art. 153. La propiedad está garantizada por la Constitución.

Constitución alemana de 1919 (en M. Artola y M. Pérez Ledesma: *Historia del mundo contemporáneo*, Madrid, Anaya, 1988, p. 330).

### TEXTO n.º 3

## Pacto de la Sociedad de Naciones

Las Altas Partes Contratantes: Considerando que para fomentar la cooperación entre las naciones y para garantizarles la paz y la seguridad, importa:

Aceptar ciertos compromisos de no recurrir a la guerra;

Mantener a la luz del día relaciones internacionales, fundadas sobre la justicia y el honor;

Observar rigurosamente las prescripciones del Derecho Internacional, reconocidas de aquí en adelante como regla de conducta efectiva de los gobiernos;

Hacer que reine la justicia y respetar escrupulosamente todas las obligaciones de los Tratados en las relaciones mutuas de los pueblos organizados;

Adoptan el presente Pacto, que constituye la Sociedad de Naciones.

[...]

Versalles, 28 de junio de 1919.

## TEXTO n.º 4

**Tratado de Versalles**

## Artículo 160

1) a partir del 31 de marzo de 1920, a más tardar, el ejército alemán no deberá comprender más de siete divisiones de infantería y tres de caballería.

Después de esa fecha el número total de efectivos en el ejército de los Estados que constituyen Alemania no deberá de exceder de 100.000 hombres, incluyendo oficiales y depósitos. El ejército se dedicará exclusivamente al mantenimiento del orden interior y al control de las fronteras.

La fuerza efectiva total de oficiales, incluyendo el personal de los Estados Mayores, cualquiera que sea su composición, no deberá exceder de cuatro mil.

[...]

## Artículo 173

El servicio militar universal obligatorio será abolido en Alemania. El ejército alemán solamente podrá constituirse por medio de alistamiento voluntario.

## Artículo 180

Todas las obras fortificadas, fortalezas y obras de campaña dentro de territorio alemán al oeste de una línea tirada a 50 kilómetros al este del Rin serán desarmadas y desmanteladas.

[...]

## Artículo 231

Los Gobiernos aliados y asociados declaran y Alemania reconoce que ella y sus aliados son responsables, por haberlos causado, de todas las pérdidas y todos los perjuicios que han sufrido los Gobiernos aliados y asociados y sus nacionales a consecuencia de la guerra que les ha sido impuesta por la agresión de Alemania y de sus aliados.

## Artículo 233

El monto de los perjuicios por los cuales Alemania deberá reparación será fijado por una Comisión interaliada que llevará el título de Comisión de Reparaciones [...].

Esta Comisión estudiará las reclamaciones y dará al Gobierno alemán la facultad equitativa de ser oído.

[...]

La Comisión extenderá concurrentemente un estado de los pagos, previendo las épocas y condiciones de la cancelación por parte de Alemania, de su deuda íntegra en un periodo de treinta años, a contar del 1º de mayo de 1921. [...]

## Artículo 236

Alemania acepta, además, que sus recursos económicos sean directamente afectos al pago de las reparaciones...

## TEXTO n.º 5

**El tratado de la concordia**

«Artículo 1º. Las altas partes contratantes garantizan individual y colectivamente, como se estipula en los artículos que siguen, el mantenimiento del statu-quo territorial, resultante de las fronteras entre Alemania y Bélgica, y entre Alemania y Francia, y la inviolabilidad de dichas fronteras tales como han sido fijadas por o en ejecución del Tratado de paz firmado en Versalles el 28 de junio de 1919, así como la observación de las disposiciones de los artículos 42 y 43 de dicho Tratado, concernientes a la zona desmilitarizada.

Artículo 2º. Alemania y Bélgica, y también Alemania y Francia, se comprometen recíprocamente a no entregarse de una a otra parte a ningún ataque o invasión y a no recurrir de una a otra parte en ningún caso a la guerra [...].

Artículo 3º. Tomando en consideración los compromisos respectivamente adquiridos en el artículo 2º del presente Tratado, Alemania y Bélgica, y Alemania y Francia se comprometen a arreglar por vía pacífica y de la manera siguiente todas las cuestiones, de cualquier naturaleza que sean, que vengan a dividir las y que no hayan podido ser resueltas por los procedimientos diplomáticos ordinarios [...].

Artículo 4º.

1) Si una de las partes contratantes estima que ha sido o es cometida una violación del artículo 2º del presente tratado o una contravención de los artículos 42 ó 43 del Tratado de Versalles, llevará inmediatamente la cuestión ante el Consejo de la Sociedad de Naciones.

2) En cuanto al Consejo de la Sociedad de Naciones haya constatado que una tal violación o contravención ha sido cometida, dará sin demora aviso a las potencias signatarias del presente Tratado, y cada una de ellas se compromete a prestar, en semejante caso, inmediatamente su asistencia a la potencia contra la cual el acto incriminado haya sido dirigido [...].»

Tratado de Locarno (1925).

## TEXTO n.º 6

**Denuncia de la no intervención**

En esa lucha desigual entre un gobierno al frente de más de cuarenta y dos millones de habitantes, teniendo a su disposición medios financieros, industriales y tecnológicos que le han permitido crear cantidades ilimitadas de las armas más mortíferas, y, por otra parte, un pequeño pueblo de doce millones de habitantes, sin armas, sin recursos, teniendo de su parte sólo la justicia de su causa y la promesa de la Sociedad de Naciones; ¿qué ayuda real dieron a Etiopía esas cincuenta y dos naciones que habían declarado al gobierno de Roma culpable de haber roto el Pacto y que habían prometido impedir el triunfo del agresor? Han considerado los estados miembros, como era su deber en virtud de su firma del artículo 15 del Pacto, que el agresor había cometido un acto de guerra personalmente dirigido contra el mismo? Yo había puesto todas mis esperanzas en la ejecución de esas promesas.

Mi confianza había sido confirmada por repetidas declaraciones hechas en el Consejo sobre que la agresión no debía ser recompensada, y que la fuerza terminaría por ser obligada a doblarse ante el derecho.

[...]

El gobierno etíope nunca esperó que otros gobiernos vertieran la sangre de sus soldados para defender el Pacto cuando sus propios intereses inmediatos no estaban en juego. Los guerreros etíopes sólo pedían medios para defenderse por sí mismos. En muchas ocasiones he pedido ayuda financiera para la compra de armas, y esa ayuda me ha sido negada constantemente. ¿Qué significa entonces, en la práctica, el artículo 16 del Pacto, sobre la seguridad colectiva?

[...]

Las reglas de neutralidad habrían prohibido el transporte en beneficio de las fuerzas italianas, pero ni siquiera la neutralidad es aplicable, puesto que el artículo 16 impone a cada Estado miembro de la Sociedad de Naciones el deber de no permanecer neutral, sino de acudir en ayuda, no del agresor, sino de la víctima de la agresión. ¿Se ha respetado el Pacto? ¿Se está respetando hoy?

[...]

Afirmo que el problema que hoy se presenta a la Asamblea es mucho más amplio. No es una mera cuestión de pronunciarse sobre la agresión italiana. Es un asunto de seguridad colectiva, de la propia existencia de la Sociedad de Naciones, del crédito que cada Estado debe otorgar a los tratados internacionales, del valor de las promesas hechas a los Estados pequeños sobre que su integridad y su independencia será respetada y asegurada. Se trata del principio de igualdad de los Estados, por una parte o, en caso contrario, de la obligación que recae sobre las pequeñas potencias de aceptar los vínculos de vasallaje. En una palabra: es la moral internacional la que está en juego. ¿Es que las firmas del Pacto sólo tienen valor en la medida en que las potencias firmantes tengan involucrados intereses personales, directos e inmediatos?

Discurso de Haile Selassie, emperador de Etiopía  
ante la Sociedad de Naciones el 30 de junio de 1936.

#### TEXTO n.º 7

### El Pacto de Múnich

Alemania, el Reino Unido de la Gran Bretaña, Francia e Italia han acordado, por lo que respecta la cesión del territorio de los Sudetes:

La evacuación deberá empezar el 1 de octubre.

El Reino Unido de la Gran Bretaña, Francia e Italia convienen en que la evacuación habrá de ser completada para el 10 de octubre, sin que se haya efectuado el desmantelamiento o destrucción de cualquier clase de instalaciones.

Los pormenores relativos a la evacuación serán fijados por una comisión internacional [...].

La ocupación escalonada comenzará en los días 1 y 2 de octubre

La comisión internacional a la que se hace referencia en el párrafo número 3 visitará los territorios en los cuales se deberá efectuar un plebiscito. Dichos territorios serán ocupados por tropas neutrales hasta la terminación de dicho plebiscito [...].

La comisión internacional fijará inmediatamente la línea fronteriza entre los territorios anexionados y la potencia que toma posesión de ellos [...].

El Gobierno checo, en un plazo de cuatro semanas, licenciará de sus unidades militares y policíacas a todos los sudetes alemanes que deseen separarse de las mismas [...].

*Hitler, Chamberlain, Daladier y Mussolini*

29 de Septiembre de 1938

#### TEXTO n.º 8

### El Pacto de no agresión germano-soviético

El gobierno del Reich alemán y el gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, guiados por el deseo de consolidar la paz entre Alemania y la URSS y fundándose en las prescripciones fundamentales del tratado de neutralidad de 1926 han acordado lo que sigue:

Artículo primero. Las dos partes contratantes se comprometen a abstenerse entre sí de todo acto de violencia, de toda acción agresiva y de toda agresión, y esto tanto aisladamente como en alianza con otras potencias.

Artículo 2. En caso en que una de las dos partes contratantes fuera objeto de un acto de guerra por parte de otra potencia, la otra parte no ayudará, bajo ninguna forma, a esa tercera potencia.

Artículo 3. Los gobiernos de las dos partes contratantes permanecerán en el futuro constantemente en contacto, por vía de consulta, para informarse recíprocamente de las cuestiones que afecten a sus intereses comunes.

[...]

Protocolo secreto.

Los representantes plenipotenciarios de las dos partes han discutido de forma confidencial la cuestión de las fronteras de sus esferas de influencia en Europa oriental. Estas conversaciones han llevado a las conclusiones siguientes:

En caso de reorganización territorial o política de las zonas que pertenecen a los estados bálticos -Finlandia, Estonia, Letonia, Lituania- la frontera norte de Lituania será la frontera entre las esferas de interés de Alemania y de la URSS. En esta perspectiva, las partes contratantes reconocen los intereses de Lituania en la región de Vilno.

En caso de reorganización territorial y política en las regiones que forman parte del estado polaco, la frontera entre las esferas de interés de Alemania y de la URSS deberá pasar



aproximadamente a lo largo de los ríos Narev, Vístula y San. La cuestión de saber si la existencia ulterior de un estado polaco independiente corresponde a los intereses de las dos partes contratantes, y cuáles serán las fronteras de ese estado, no podrá ser definitivamente resuelta más que según el curso de la evolución política futura. Pero en todo caso, los dos gobiernos arreglarán esta cuestión por acuerdo amigable.

En lo que concierne a la Europa del Sur-este, la parte soviética ha llamado la atención sobre los intereses de la URSS sobre Besarabia. La parte alemana declara su desinterés político total en esas regiones.

Las dos partes guardarán este protocolo estrictamente secreto.

Ribbentrop-Molotov, Moscú, 23 de agosto de 1939.

En KRIVINE, Jean-Michel, "Hace 70 años. El Pacto Germano-Soviético: análisis y documentación completa", *Viento Sur.Info*, 28-08-2009.

#### TEXTO n.º 9

### Advertencias de Keynes

«... si lo que nos proponemos es que, por lo menos durante una generación, Alemania no pueda adquirir siquiera una mediana prosperidad; si creemos que todos nuestros recientes aliados son ángeles puros y todos nuestros recientes enemigos, alemanes, austriacos, húngaros y los demás son hijos del demonio; si deseamos que año tras año, Alemania sea empobrecida y sus hijos se mueran de hambre y enfermen, y que esté rodeada de enemigos, entonces rechazamos todas las proposiciones generosas, y particularmente las que puedan ayudar a Alemania a recuperar una parte de su antigua prosperidad material... Pero si tal modo de estimar a las naciones y las relaciones de unas con otras fuera adoptado por las democracias de la Europa occidental, entonces, ¡que el Cielo nos salve a todos! Si nosotros aspiramos deliberadamente al empobrecimiento de la Europa central, la venganza, no dudo en predecirlo, no tardará.

[...]

Llego, por tanto, a la conclusión final de que, admitiendo todos los procedimientos de pago, riqueza inmediatamente transferible, propiedades cedidas y tributo anual, 2.000 millones de libras es la cifra máxima exacta de la capacidad de Alemania para pagar [...].

La oferta, tal y como se ha hecho, no parece que tenga en cuenta el problema de la capacidad de Alemania para pagar [...]. Si las negociaciones prometidas se llevan realmente por estos caminos, no es probable que sean fructíferas. No será mucho más fácil llegar a una cifra convenida antes de fines de 1919 que lo era en el momento de la Conferencia.

La política de reducir Alemania a la servidumbre durante una generación, de envilecer la vida de millones de seres humanos y de privar a toda una nación de felicidad, sería odiosa y detestable aunque fuera posible, aunque nos enriqueciera a nosotros, aunque no sembrara la decadencia de toda la civilización de Europa.

El Tratado no incluye disposición para lograr la rehabilitación económica de Europa; nada para colocar a los Imperios centrales derrotados entre buenos vecinos, nada para dar estabilidad a los nuevos Estados de Europa; nada para levantar Rusia, ni para promover en forma alguna una solidaridad económica estrecha entre los aliados mismos.»

J.M.KEYNES: *Las consecuencias económicas de la paz*, 1919.

#### TEXTO n.º 10

### El *broker* en Wall Street

La práctica usual en Wall Street era que el *broker* o intermediario para las operaciones actuase como un prestamista para los inversores. El comprador podía limitarse a hacer efectivo un 10% del valor de su compra, y el *broker* cubría la diferencia, con el título como garantía. En junio de 1927 el volumen de estos préstamos de corta duración ascendía a 3.600 millones de dólares, y a fines de 1928, como reflejo de la marcha de las cotizaciones, llegaba a 6.400 millones. No es difícil imaginar la situación de los *brokers* cuando vieron que las acciones en sus manos no cubrían la cuantía del precio aplazado y los compradores no hacían frente a sus obligaciones. Los suicidios, menos de los fabricados por la imaginación popular, tuvieron sus víctimas en este sector.

M. ARTOLA Y M. PÉREZ LEDESMA: *Historia del mundo contemporáneo*, Madrid, Anaya, 1988, p. 319.

#### TEXTO n.º 11

### El *crak* de Wall Street

El chófer del rico conducía con sus oídos puestos en los asientos de atrás para recoger noticias sobre un inminente movimiento en Bethlehem Steel; él mismo poseía 50 acciones por las que había depositado un aval que le cubría una variación de 10 enteros. El hombre que limpiaba los cristales de la ventana de la oficina del agente de cambio y bolsa hacía una pausa para observar el *ticker* (telégrafo), pues estaba considerando la oportunidad de convertir sus escasos ahorros en unas pocas acciones de Simmons. Edwin Lefèvre (conocido informador del mercado en esa época y con derecho a ostentar una considerable experiencia personal) refirió el caso de un criado del agente de cambio que ganó casi un cuarto de millón jugando en el mercado; el de una veterana enfermera que cosechó treinta mil gracias a las confidencias de agradecidos pacientes; y el de un pastor de Wyoming que vivía a treinta millas del ferrocarril más próximo, quien compraba o vendía miles de acciones en un día.

[...]

Según los historiadores del año 29, el jueves 24 de octubre fue el primer día de pánico. Efectivamente merece ser considerado así por su desorden, espanto y confusión. Ese día se transfirieron 12.894.650

participaciones, muchas de ellas a precios que destruyeron los sueños y esperanzas de quienes las habían poseído. [...] A las once en punto de la mañana, el mercado había degenerado en un desenfrenado y disparatado tumulto de vendedores [...] A las once y media, el mercado se había rendido a un ciego e inexorable terror. Fuera de la bolsa, en Broad Street, se podía oír un inquietante rumor [...]. Comenzaba a desarrollarse una ola de suicidios; once especuladores de reconocida fama se habían dado muerte hasta entonces.

J.K. GALBRAITH: *El crack del 29*, Barcelona, Seix Barral, 1965.

#### TEXTO n.º 12

### La Gran Depresión

La bancarrota dio al traste con la capacidad adquisitiva de los consumidores, con las inversiones en los negocios y con la solvencia de los bancos y de las empresas. Después de la Gran Bancarrota, vino la Gran Depresión; primero, la eutanasia de los ricos, y después, la de los pobres. En 1933 casi la cuarta parte de todos los trabajadores norteamericanos estaban sin empleo. La producción (producto nacional bruto) había bajado un tercio. Como se ha dicho anteriormente, quebraron unos nueve mil bancos. El gobierno reaccionó normalmente; en junio de 1930, las cosas iban de mal en peor.

J.K. GALBRAITH: *La era de la incertidumbre*, Barcelona, Plaza y Janés, 1981, p. 181.

#### TEXTO n.º 13

### La crisis económica

[...] En esta ocasión la opinión general ha sido que [...] ha habido una “acumulación de perturbaciones económicas o financieras”. Ha habido una combinación de depresión cíclica y de depresión endémica. Se han influido mutuamente y esto ha agravado la situación.

Desde este momento, al igual que en el siglo XIX o principios del XX, los mismos fenómenos y los mismos efectos que han sido señalados en toda fase ascendente del ciclo industrial: incremento de producción, beneficios crecientes y mayores dividendos. Estos resultados fueron particularmente destacables en EE.UU. Las inversiones industriales en el país aumentaron, los créditos de EE.UU. en el exterior disminuyeron y hubo un flujo de capital extranjero hacia el país. De repente, después de la crisis de la bolsa, la situación cambió: el colapso de las acciones y obligaciones adquiridas por los inversores particulares, por empresas y bancos, el hundimiento de los precios, la sistemática reducción de la demanda, el declive de todas las ramas de la producción.

Las cosas fueron de mal en peor; el hecho de que las clases más numerosas de la población se viesen obligadas a reducir sus gastos restringió aún más la producción.

Pero lo que ha dado un carácter especialmente grave a la presente depresión, especialmente desde

1930, y ha impedido la recuperación que los expertos presintieron que podía ocurrir alrededor de esa fecha fue la intervención de otros factores perturbadores: la depresión agrícola, ciertos factores monetarios y financieros, las consecuencias políticas de la guerra... y también la pérdida de confianza y la ansiedad ante el futuro que se apoderó de la opinión pública general.

INTERNATIONAL LABOUR OFFICE: *Unemployment Problems in 1931*, Londres, 1931.

#### TEXTO n.º 14

### La crisis agrícola

Los trabajadores de los campos, los propietarios de las pequeñas granjas, vigilan y calculan. El año será bueno. Están orgullosos porque si la cosecha es abundante es gracias a ellos. Su modo de hacer las cosas ha transformado el mundo; así el trigo corto y flaco se ha convertido en largo y productivo [...]. Sus cerezas maduran antes. Un centavo y medio la libra. No se pueden coger a ese precio [...]. Después les toca a las ciruelas rojas adquirir sabor y dulzor. Buena sangre; no se las puede hacer coger. No hay medio de pagar los salarios, por bajos que sean. Las cerezas rojas tapizan el suelo.

Los pequeños granjeros veían aumentar sus deudas y, detrás de las deudas, el espectro de la quiebra. Cuidaban los frutales, pero no vendían la cosecha; los podaban e injertaban, pero no podían coger sus frutos [...]. Al año siguiente esta pequeña granja sería absorbida por una Gran Compañía, porque el granjero, estrangulado por las deudas, tendría que abandonarla. Este viñedo pertenecía al Banco. Sólo pueden sobrevivir los grandes propietarios porque poseen al mismo tiempo las fábricas de conservas, y cuatro peras, peladas, cortadas en dos, cocidas y embotelladas, siempre cuestan quince centavos. Y las peras en conserva no se estropean. Duran años [...]. Hay un sufrimiento tal que no se podría expresar con lágrimas [...]. Un suelo fértil, filas interminables de árboles con troncos robustos y cargados de maduros frutos.

John STEINBECK: *Las uvas de la ira*, Madrid, Cátedra, 2005.

#### TEXTO n.º 15

### La intervención del Estado

Nuestra mayor tarea, la primera, es volver a dar trabajo al pueblo [...]. Ello puede realizarse, en parte, mediante una contrata directa a través del gobierno, como en caso de guerra, pero al mismo tiempo llevando a cabo mediante esta contrata los trabajos más necesarios para estimular y reorganizar el uso de nuestros recursos naturales. Paralelamente a esta acción [...] debemos esforzarnos para que se haga un mejor uso de la tierra por aquellos que son los más aptos para ello.

Es posible trabajar en esta tarea mediante esfuerzos precisos para elevar el precio de los productos agrícolas y, con ellos, el poder de compra que absorberá la producción de nuestras ciudades.

Es preciso trabajar en ello poniendo término real a la tragedia de la reciente desaparición, por

quebra, de nuestras pequeñas empresas y de nuestras granjas.

Es preciso trabajar en ello induciendo a las administraciones federales, de los Estados y locales, a que reduzcan enérgicamente sus gastos. [...] Se debe trabajar en ello estableciendo un plan nacional y una supervisión de todas las formas de transporte y comunicaciones y de otras actividades que presenten claramente un carácter de servicio público [...].

Es de esperar que el juego normal de los poderes ejecutivo y legislativo será perfectamente apto para emprender la tarea sin precedentes que esperamos realizar. Pero esto sólo será posible siempre que una exigencia sin precedentes de una acción urgente fuerce a un abandono temporal de este juego de comportamiento público.

F. D. ROOSEVELT: *Discurso inaugural*, 4 marzo 1933.

#### TEXTO n.º 16

### **El New Deal**

Señalemos que este New Deal no es una forma de socialismo ni un intento de planificación. Tiene como finalidad primera la de salvar el sistema capitalista. El New Deal es, sin embargo, un reformismo en la medida en que pone en acción, por primera vez en Estados Unidos, un conjunto importante de medidas de intervención gubernamental en el terreno de la economía.

M. NIVEAU: *Historia de los hechos económicos contemporáneos*,  
Barcelona, Ariel, 1977, p. 200.

#### TEXTO n.º 17

### **Autoritarismo y retroceso del liberalismo**

En todos los países la crisis económica ha hecho tambalear los regímenes políticos y particularmente el régimen parlamentario, al que la victoria aliada de 1918 parecía prometer una afortunada existencia. En todas partes se acentúa el retroceso del liberalismo y se amplían las atribuciones del poder ejecutivo.

En efecto, la crisis ha colaborado decisivamente a que desaparezcan las condiciones que con anterioridad habían hecho posible el funcionamiento del régimen parlamentario: la extensión del paro, la reducción del poder adquisitivo, y la ruina de las clases medias y campesinas agravan los antagonismos de clase y enardecen las reivindicaciones de los partidos de la reforma; ¿no será de temer que las libertades políticas, la libertad de asociación de modo especial, sean utilizadas por las masas populares para conquistar nuevos derechos? Estas libertades amenazan la jerarquía social, son peligrosas y es preciso destruirlas o al menos amortiguarlas. Para salvar la propiedad una parte de la clase dirigente reniega del liberalismo y se alía a la contrarrevolución con notable facilidad,

puesto que la crisis revela que la democracia parlamentaria es incapaz de resolver las dificultades del momento. “Conquistar el poder, es decir, el medio de cargar sobre el adversario todo el peso de las pérdidas necesarias o fatales, así se explica el abandono del régimen parlamentario por las potencias que se protegían en él y lo utilizaban con provecho” (L.Febvre). En 1933, a excepción de los Estados Unidos, Inglaterra y sus dominios, Francia y algunos pequeños países de la Europa noroccidental o central, Bélgica, Países Bajos, Suiza, Checoslovaquia y Países Escandinavos, no existe ya un solo régimen liberal en el mundo.

M. CROUZET: *Historia general de las civilizaciones*. “El sg. XX. En busca de una nueva civilización”, Barcelona, Destino, 1967, pp 197-198.

#### TEXTO n.º 18

### Raíces de los fascismos

Las masas, que habían vuelto de la guerra exasperadas y arrogantes al mismo tiempo, hicieron alarde de su fuerza y de su carácter amenazador por medio de las manifestaciones, huelgas y desfiles. La población urbana se sintió afectada por estas acciones; unos en sus intereses, otros en su ideal, en su tranquilidad o en su sentido estético. Por eso pudo verse cómo se unían, en Bolonia, en la revuelta contra el socialismo, los propietarios agrícolas que defendían su egoísmo de clase y la población escandalizada por unas formas de lucha que hacía que se perdieran las cosechas; los comerciantes que defendían sus ganancias contra la sana gestión de la municipalidad roja y los ciudadanos irritados y asustados por los disturbios demasiado frecuentes, por esta especie de torpe seguridad de las masas; los intelectuales, cansados de ser gobernados por la plebe, y los mutilados y excombatientes, lastimados en sus sentimientos más naturales por un odio a la guerra que parecía dirigido hacia ellos.

G. ZIBORDI: *Crítica socialista del fascismo*, Bolonia, Capelli, 1922 (citado por A. TASCA: *El nacimiento del fascismo*, Barcelona, Ariel, 1969, p. 372).

#### TEXTO n.º 19

### La doctrina fascista

Al hablar de la doctrina fascista, ha de tenerse en cuenta que ésta no existe en el sentido apriorístico y programático que es habitual en los partidos políticos. En el fascismo no hay un programa articulado, no existe tampoco un manifiesto inicial que trace las directrices definitivas del movimiento; el fascismo quiso primero obrar, y después vinieron las elaboraciones doctrinales...[...]

Ahora bien, en esa doctrina no existe unidad de trayectoria. El fascismo es ecléctico, acomodaticio; no se para en prejuicios, ni en dogmas apriorísticos; toma de cualquier parte aquello que puede serle útil y desdeña lo que no estima aprovechable. [...]

Consecuente con esos principios, con ese amplio criterio de selectividad, el fascismo encuentra los orígenes de su doctrina en fuentes numerosas y, a veces, contradictorias, realizando con ellas una labor admirable de depuración y síntesis.

H. DE ALIVAL: *Manual del fascismo. Historia, doctrina y realizaciones*, Granada, Ediciones Imperio.

#### TEXTO n.º 20

### Antiparlamentarismo

Somos un partido antiparlamentario que rechazamos con buenos fundamentos la Constitución de Weimar y las instituciones republicanas por ella creadas; somos enemigos de la democracia falsificada, que incluye en la misma lista a los inteligentes y a los tontos, los aplicados y los perezosos; vemos en el actual sistema de mayoría de votos y en la organizada irresponsabilidad la causa principal de nuestra creciente ruina. ¿Qué vamos a hacer, por tanto, en el Reichstag?

Vamos al Reichstag para procurarnos armas en el propio arsenal de la democracia. Nos hacemos diputados para debilitar y eliminar el credo de Weimar con su propio apoyo. Si la democracia es tan estúpida que para este menester nos facilita dietas y pases de libre circulación, es asunto suyo. [...] También Mussolini fue al parlamento. Y, a pesar de ello, no tardó en marchar con sus camisas negras sobre Roma.

J. GOEBBELS: Artículo en *Der Angriff*, el 30 de abril de 1928  
(en E. NOLTE: *El fascismo en su época*, Barcelona, Ediciones 62, 1984).

#### TEXTO n.º 21

### Corporativismo

Cuando, por medio de la creación de la Milicia, guardia armada del Partido y de la Revolución y por la constitución del Gran Consejo, órgano supremo de la Revolución, se golpeó con un solo golpe la práctica y la teoría del liberalismo, entonces nos metimos definitivamente por la vía de la Revolución.

Hoy estamos enterrando el liberalismo económico. El corporativismo desempeña en el terreno económico el mismo papel que el Gran Consejo y la Milicia han desempeñado en el plano político.

El corporativismo es la economía disciplinada y, por consiguiente, controlada, porque no es posible una disciplina sin control.

El corporativismo supera al socialismo y al liberalismo, creando una síntesis nueva.

He aquí un hecho sintomático, sobre el que se ha reflexionado muy poco: la decadencia del capitalismo coincide con la decadencia del socialismo. Todos los partidos socialistas de Europa están por los suelos. Y no me refiero sólo a Italia y Alemania, sino también a otros países.

Discurso de B. MUSSOLINI del 28 de octubre de 1933.

## TEXTO n.º 22

**Programa nacionalsocialista**

[...] El programa del partido obrero alemán es un programa con plazo fijo. En el momento en que los objetivos hayan sido alcanzados, los dirigentes no determinarán otros objetivos a fin de permitir, mediante un mantenimiento artificial de la insatisfacción en las masas, la permanencia en el partido.

1.- Pedimos la constitución de una gran Alemania, que reúna a todos los alemanes sobre la base del derecho de los pueblos a disponer de sí mismos.

2.- Pedimos la igualdad de derechos del pueblo alemán con respecto a las demás naciones, la abrogación de los tratados de Versalles y de Saint-Germain.

3.- Pedimos tierra y colonias para alimentar a nuestro pueblo y reabsorber el exceso de población.

4.- Sólo los ciudadanos se benefician de los derechos cívicos. Para ser ciudadano hay que tener sangre alemana, la confesión importa poco. Luego ningún judío puede ser ciudadano.

5.- Los no ciudadanos no pueden vivir en Alemania más que como extranjeros, y deben por tanto someterse a la jurisdicción para extranjeros.

6.- [...] En consecuencia pedimos que toda función pública, sea cual sea su naturaleza, no pueda ser desempeñada más que por los ciudadanos. Combatimos la práctica parlamentaria, generadora de corrupciones y de atribución de los cargos por relación de partidos sin preocupación alguna por el carácter y la capacidad. [...]

13.- Pedimos la nacionalización de todas las empresas que están actualmente en poder de los trusts.

14.- Pedimos una participación en los beneficios de todas las grandes empresas. [...]

20.- [...] El espíritu nacional debe ser inculcado en los colegios a partir del uso de razón (clase de instrucción cívica). [...]

22.- Pedimos la supresión del ejército mercenario y la creación de un ejército nacional.

23.- Pedimos la lucha legal contra el engaño político consciente y su propagación por medio de la prensa. Para permitir la creación de una prensa alemana pedimos que:

- a) Todos los directores y colaboradores de periódicos sean ciudadanos alemanes.
- b) La difusión de periódicos no alemanes esté sometida a una autorización especial. Estos periódicos no pueden imprimirse en lengua alemana.
- c) Sea prohibida por la ley toda participación financiera o toda influencia de no alemanes en los periódicos alemanes. [...] Los periódicos que vayan contra el interés público deben ser suprimidos [...].

Múnich a 24 de febrero de 1920 (en C. Klein: *De los espartaquistas al nazismo: la República de Weimar*, Madrid, Sarpe, 1985, pp.131 a 134).



## TEXTO n.º 23

**Lebensraum**

La política exterior del Estado racista tiene que asegurarle a la raza que abarca ese estado los medios de subsistencia sobre este planeta, estableciendo una relación natural, vital y sana entre la densidad y el aumento de la población por un lado, y la extensión y la calidad del suelo en que habita, por otro. [...]

Nosotros, los nacionalsocialistas, hemos puesto deliberadamente punto final a la orientación de la política exterior alemana de la anteguerra. Ahora comenzamos allí donde hace seis siglos se había quedado. Detenemos el eterno éxodo germánico hacia el sur y el oeste de Europa y dirigimos la mirada hacia las tierras del este. Cerramos al fin la era de la política colonial y comercial de la anteguerra y pasamos a orientar la política territorial alemana del porvenir.

A. HITLER: *Mi lucha*,

## TEXTO n.º 24

**El Estado racista**

El futuro de un movimiento depende del fanatismo, si se quiere, de la intolerancia con que sus adeptos sostengan su causa como la única justa, y la impongan a otros movimientos de índole semejante. [...]

La magnitud de toda organización poderosa, que encarna una idea, estriba en el religioso fanatismo y en la intolerancia con que esa organización, convencida íntimamente de la verdad de su causa, se impone sobre otras corrientes de opinión [...].

A. HITLER: *Mi lucha*.

## TEXTO n.º 25

**Estado totalitario**

Para el fascismo el Estado es absoluto, ante lo cual los individuos y los grupos no son más que lo relativo. [...] Todo en el Estado, nada contra el Estado, nada fuera del Estado. El liberalismo negaba el Estado; el fascismo reafirma el Estado como la verdadera libertad del individuo. Este existe en tanto existe en el Estado; está subordinado a las necesidades del mismo y a medida que la civilización adquiere formas más complejas, la libertad del individuo se restringe cada vez más. [...] Nosotros representamos un principio nuevo en el mundo, la antítesis pura, categórica y definitiva de la democracia, de la plutocracia, de la masonería, en una palabra, de todo el mundo surgido de los principios inmortales de 1789.

B. MUSSOLINI: *El fascismo* (en *Documentos d'histoire vivante*, París, Editions sociales, 1976).

## TEXTO n.º 26

**La violencia fascista**

MATTEOTTI: –[...] Tenemos la declaración del gobierno, repetida por todos los oradores fascistas, según las elecciones no tenían más que un valor relativo en la medida en que el gobierno no se sentiría ligado por su resultado y que, de cualquier modo, habría conservado por la fuerza el poder, incluso si... (interrupciones vivaces en la derecha y en el centro. Gestos del presidente del Consejo [Mussolini]).

VOZ DE LA DERECHA: –¡Sí!, ¡Sí! Nosotros hemos hecho la guerra (Fuertes aplausos en la derecha y el centro).

MATTEOTTI: –Para apoyar los designios del gobierno, existe una milicia armada (Gritos de “viva la milicia”).

VOZ DE LA DERECHA: –¿La milicia os molesta?

MATTEOTTI: –... Existe una milicia armada... (Interrupciones a la derecha, ruidos prolongados).

OTRAS VOCES: –¡Basta! ¡Basta!

EL PRESIDENTE: –Señor Matteotti, ajústese al tema.

MATTEOTTI: –Señor Presidente, quizá no me comprenda usted, pero hablo de las elecciones... Hay una milicia armada compuesta por ciudadanos de un solo partido que tiene la misión reconocida de sostener un gobierno determinado incluso si el consentimiento popular les faltase... En Génova, la apertura de la campaña se hizo con una conferencia privada... Los fascistas invadieron la sala y a golpes de porra impidieron abrir la boca al orador.

UNA VOZ: –Eso no es verdad.

MATTEOTTI: –Entonces rectifico; si el diputado Gonzales ha tenido que pasar ocho días en la cama es porque se ha herido él mismo [...]. El diputado Piccinini [...] fue asesinado en su casa.

Matteotti en la Cámara de Diputados el 24 de mayo de 1924, poco antes de ser asesinado por escuadristas fascistas (recogido en M.<sup>a</sup> Josefa Reyes y otros: *Mundo Contemporáneo*, Madrid, Mare Nostrum, 1990, p. 262).

## TEXTO n.º 27

**El culto al líder**

Antes de la comida

¡Führer, mi Führer, concedido a mí por el Señor,  
protégeme y resguárdame mientras viva!

Tú has salvado a Alemania de la más profunda aflicción.

Hoy te doy las gracias por mi pan cotidiano.

Estate mucho tiempo junto a mí, no me desampares,

¡Führer, mi Führer, mi fe y mi luz!

Heil, mein Führer!

Después de la comida

Gracias a ti por esta generosa comida.

¡Protector de la juventud y de los ancianos!

Sé que tienes desvelos, pero no inquietudes.

Estoy contigo día y noche, descansa tu cabeza en mi regazo.

¡Ten, mi Führer, la seguridad de que eres grande! Heil mein Führer!

Invocación de los escolares al Führer.

En G. L. Mosse: *La cultura nazi*, Barcelona, Grijalbo, 1973, p. 259.

#### TEXTO n.º 28

### El discurso fascista

El lenguaje fascista intentó llenar con palabras bombásticas huecas aquello que le faltaba de fuerza expresiva fundamentada. Esa monumentalidad idiomática tenía su equivalente en las grandes concentraciones de masas, fiestas nacionales y desfiles patrioterros, cuyo objetivo era exaltar el sentimiento nacional. En ese lenguaje de chirimía, bombo y platillos, las voces perdieron su significado y su función comunicativa para convertirse en elementos retórico-persuasivos de la grandeza y de la soberanía del régimen nacionalsocialista. Los términos eran usados no según el sentido o la substancia, sino la sonoridad y el quantum.

P. BONNIN: *Así hablan los nazis*, Barcelona, Dopesa, 1973, p. 67.

#### TEXTO n.º 29

### La hipnotización de las masas

En las reuniones, en la Cámara, en el Senado, en cualquier parte que el mágico encanto de su palabra incisiva y fuerte ha vibrado en el aire como una música melódica, he mirado alrededor para observar sobre los demás el efecto de su potencia. Jóvenes, viejos, hombres, mujeres están literalmente poseídos, compenetrados con él. A veces su adoración es tan dolorosa que se traduce en miradas fijas, alucinadas, que hacen pensar en un estado patológico colectivo. Los jóvenes, especialmente, están muy impresionados. Vi a una jovencita de dieciséis años, hermosa como un ángel, mirar al Duce con el aspecto extasiado que los fieles deben tener al adorar a Dios en el cielo.

MARGA: "El volo dell'aquila", en Biondi: *El tinglado del Duce* (recogido en A. Fernández: *Historia del mundo contemporáneo*, Barna., Vicens Vives, 1994).

## TEXTO n.º 30

**Connivencia**

La economía tiene necesidad de un desarrollo sano y progresivo. Los numerosos partidos luchaban entre sí en el más completo desorden. [...] Quienes integramos la firma Krupp no somos idealistas, sino realistas. Teníamos la impresión de que Hitler nos ofrecería la posibilidad de un desarrollo auténtico. Por lo demás, lo ha llevado a cabo. Al principio votamos por el partido populista, pero los conservadores no podían gobernar el país; eran muy débiles. En esta lucha implacable por el pan y el poder, teníamos la necesidad de ser guiados por una mano fuerte y dura; la de Hitler lo era. Tras los años transcurridos bajo su mando nos sentimos satisfechos. Deseábamos un sistema eficiente y que nos proporcionara los medios de trabajar tranquilamente.

He dicho que ignoraba todo sobre el exterminio de los judíos, y he añadido: “Cuando se compra un buen caballo, no se repara en algunos defectos”.

Declaraciones de A. Krupp en el Proceso de Núremberg (1946).

## X

## UNIDAD DE DESTINO DEL PUEBLO ESPAÑOL

- ¿Cómo sintió y realizó España su unidad de destino?
- España sintió y realizó su unidad de destino proyectando y llevando a cabo sus más gloriosas empresas.
- ¿Cuáles son esas más gloriosas empresas de España?
- Las principales y más gloriosas empresas de España, son ocho: 1.<sup>a</sup> Humanización y espiritualización del Imperio Romano; 2.<sup>a</sup> Conversión y civilización de los bárbaros; 3.<sup>a</sup> Expulsión de Europa de las huestes agarenas; 4.<sup>a</sup> Derrota de los turcos en Lepanto; 5.<sup>a</sup> Defensa de la civilización cristiana y del espíritu greco-romano contra el protestantismo; 6.<sup>a</sup> Descubrimiento, conquista y civilización de América; 7.<sup>a</sup> Derrocamiento del Imperio espúreo de Napoleón I; y 8.<sup>a</sup> Aplastamiento del bolchevismo ruso-asiático.

*Catecismo Patriótico Español*, Salamanca, Establecimiento tipográfico de Calatrava, 1939, pp. 13-14.